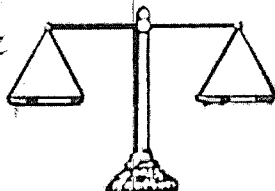


LICENCIADO

Luis Gilberto Coronado Tobar

ABOGADO Y NOTARIO

LUIS GILBERTO CORONADO TOBAR
K. 21.5 Carretera a San Lucas Casa 25 Residenciales Campestre
Mixco, Guatemala
Tel.: 2368-7930 • Cel.: 4725-5504 • e-mail: legal.lgct@gmail.com
NIT.: 12681903



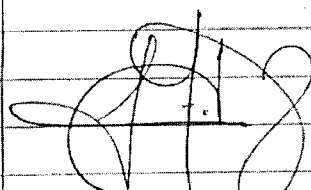
FACTURA SERIE B

Nº 000012

DIA MES AÑO

27 08 2018

NOMBRE: Registro Nacional de las Personas
DIRECCION: Calzada Roosevelt 13-46 Zona 7 Guatemala NIT: 5246905-0

CANT.	DESCRIPCION	TOTAL
	Por servicios Profesionales Prestados al Renap, durante el Periodo Comprendido del 01/08/2018 Al 31/08/2018, según cumplimiento de Contrato No. 043-2018.	Q. 25,000.00
	 CANCELADO	
	SUJETO A RETENCIÓN DEFINITIVA	

Total en Letras:

Veinticinco Mil Quetzales Exactos

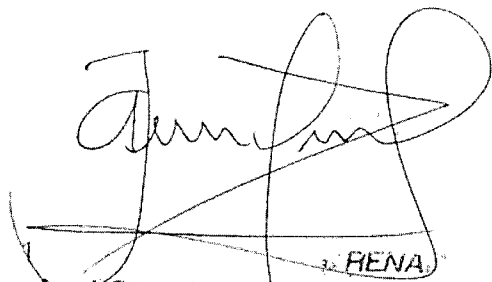
TOTAL Q. 25,000.00

REG. SEC. RFS 2418-1-61-370445 DEL 05-06-2018. DEL 101 AL 100 - IMPRENTA Y SERVICIOS RUIZ MJ.
C. de. Roosevelt 14-82 Zona 7 - C. Galeas Primera Nivel, Mixco, Guatemala, Guatemala. Tel: 2474-2120. Nit.: 1624713K

ORIGINAL: CLIENTE • DUPLICADO: CONTABILIDAD
FECHA DE VENCIMIENTO: 05/06/2020

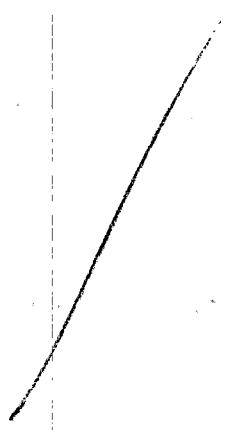
Razon: Procede el pago de Servicios Profesionales, según informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01/08/2018 Al 31/08/2018, Prestado al suscrito a entera satisfacción.

V. B.



Axel Ottoniel Maas Jácome

Registrador Central de las Personas
Registro Central de las Personas
Sede Central RENAP Guatemala, Guatemala



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2018

Fecha: 31/08/2018

Actividades del Periodo: del 01/08/2018 al 31/08/2018

Nombre del Contratista: Luis Gilberto Coronado Tobar

Número de Contrato: 043-2018

Vigencia del Contrato: del 02/01/2018 al 31/12/2018

Renglón Presupuestario: 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"

Servicios: Profesionales

Dirección quien supervisa: Registro Central de las Personas

1. Actividad.

1.1) Participar en las labores de planificación, coordinación, control y evaluación de las actividades técnicas y administrativas que se realizan en el Registro Central de las Personas, velando por la correcta ejecución y cumplimiento de los planes de trabajo de la dependencia.

✓ El señor Registrador Central de las Personas, sostuvo una reunión con el Jefe del Registro Civil, en donde se abordó el tema de los Procedimientos Disciplinarios, iniciados al personal del Registro Nacional de las Personas, por lo que para el efecto, se hicieron las recomendaciones correspondientes al ser consultado por el Registrador Central de las Personas.

✓ El Registrador Central de las Personas, sostuvo una reunión con la Jefatura de Asesoría Registral, con el fin de observar el avance que se ha tenido conforme a los dictámenes u opiniones que estos han realizado, a efecto de verificar que se estén cumpliendo dentro de los plazos respectivos. en dicha reunión se hicieron algunas observaciones al respecto.



- ✓ El Registrador Central de las Personas, sostuvo nuevamente una reunión con personal de la Jefatura de Ciudadanos, con el fin de verificar el avance que se ha dado en relación aquellos casos en que las personas por algún motivo u otro, aun no cuentan con su Documento Personal de Identificación, para lo cual se brindo la asesoría respectiva, siempre que el Registrador Central de las Personas, lo requiriera.
- ✓ Acompañamiento al Registrador Central de las Personas, a las diferentes jefaturas a cargo del Registro Central de las Personas, con el fin de verificar el estado en que se encuentran los expedientes que los mismos tienen dentro de sus jefaturas, en virtud de la carencia de espacio físico los mismos se han tenido que adecuar de diferente manera, por lo que se hicieron alguna sugerencias a efecto de aprovechar el espacio físico con el que se cuenta.
- ✓ Se brindo asesoría al Registro Central de las Personas, a requerimiento del señor Registrador Central de las Personas, en cuanto al seguimiento de aquellos casos de personas residentes en el extranjero, que solicitan su Documento Personal de Identificación y que a la fecha aun no cuentan con él, por lo que se le manifestó que debía de eliminarse algunos status que lo único que hacen es entorpecer la verificación del mismo.

2. Actividad.

1.2) Proyectos Especiales de la Institución

- ✓ Participación en el Informe de Gestión 2017-2018, del primer año de gestión del Director Ejecutivo, del Registro Nacional de las Personas - RENAP-.
- ✓ Participación en reunión que sostuvo el Director Ejecutivo, con la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso de la República de Guatemala, en donde se abordó el tema referente al voto en el extranjero, así como el avance en cuanto a la entrega de los Documentos Personales de Identificación en el Extranjero, brindando el apoyo respectivo, a requerimiento del Director Ejecutivo.



3. Actividad

1.3) Atender las consultas realizadas de forma personal y/o telefónica por usuarios internos en relación a temas administrativos y/o registrales.

- ✓ Por instrucciones del Señor Director Ejecutivo, se procedió atender al señor Marcelo Rojas, quien solicitaba asesoría en cuanto al caso de su señora esposa Jacqueline Karina Suarez Castillo de origen nicaragüense, quien fue afectada por una denuncia penal interpuesta por Inspectoría General del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, aduciendo el Uso de Documento Falsos, para lo cual se le dio el seguimiento correspondiente y se le brindo la asesoría respectiva al señor Rojas, por lo que a raíz del mismo y en base a los documentos presentados se le indico al señor Rojas que no debía preocuparse en virtud que el Juez Séptimo de Primera Instancia Penal, Nareoactividad y Delitos Contra el Ambiente, de Guatemala, resolvió beneficiar a la señora Suarez Castillo, con la Suspensión Condicional de la Pena, por medio de Procedimiento Abreviado.
- ✓ Por medio de consulta telefónica, brindamos la asesoría respectiva, al señor Decano de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, quien solicitaba que le manifestaran como operaba el Cambio de Nombre, en cuanto a Criterio Registral, cuando una persona de género masculino, mediante diligencias voluntarias de cambio de nombre, decidía cambiarse el mismo por un nombre de mujer, por lo que se le indico que en base al artículo 7 del Código Civil, el mismo no produce efecto alguno en cuanto a su condición civil, por lo que se hace una anotación al margen de la partida de nacimiento, la duda del señor Decano nace el virtud que un estudiante varón realizo el cambio de nombre por un nombre de mujer y ahora este desea que sus títulos profesionales se corrijan con el nuevo nombre, indicándole que no es posible el mismo, basándonos en la Ley..
- ✓ Por instrucciones del Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, se atendió Luis Mario Román Castellanos, quien manifestó que en su momento cuando él nació, la inscripción de nacimiento la realizo su señor abuelo paterno, consignándole en ese tiempo que el abuelo paterno figuraba como Padre Biológico y posteriormente su padre Biológico, compareció a realizar otra inscripción de nacimiento, generando con ello doble inscripción de nacimiento, por lo que en base a este problema el señor Román Castellanos, no puede obtener nuevo Documento Personal de Identificación -DPI-, pues existen dos inscripciones de nacimiento, por

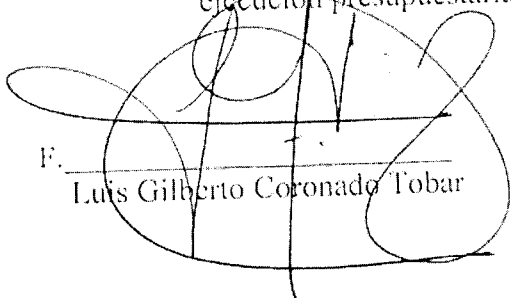
lo que se le asesoro que lo que debía de realizar era la cancelación de una inscripción de nacimiento, es decir en donde figura el abuelo paterno como padre biológico, realizando este acto jurídico, por medio de una impugnación de paternidad.

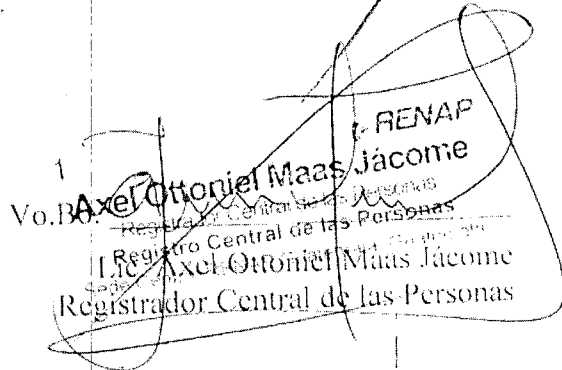
- ✓ Se atendió la llamada de la Señora Alondra Kimberly Veliz Morales, quien tenía duda en cuanto a si era factible inscribir el nacimiento en el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, de dos personas que habían nacido en Estados Unidos de América, hijos de padres Guatemaltecos, en virtud que debía iniciar un Proceso Sucesorio, para lo cual se le manifestó que si es posible inscribir dicho nacimiento, pues lo único que tiene que acompañar es el Testimonio del Acta de Protocolación, con sus respectivos pases de Ley, presentándolo para el efecto, a la ventanilla de atención al abogado.
- ✓ Se atendió la llamada telefónica de la Señora Evelyn Gamez Solano, quien solicitaba asesoría en cuanto a la inscripción de un nacimiento de su señor abuelo, quien había fallecido aproximadamente hace dos meses, sin embargo, durante toda la vida de su abuelo el mismo no fue inscrito en el Registro Civil, por lo que, se le manifestó que si era posible realizar dicha inscripción siempre y cuando se hicieran las diligencias de asiento extemporáneo Post- Mortem, y con la resolución de parte del Juez se procedía a inscribir el nacimiento del abuelo paterno.

4. Actividad

1.8) Participar en las reuniones del Registro Central de las Personas y demás direcciones .

- ✓ Se hizo el acompañamiento respectivo al Señor Registrador Central de las Personas, a una reunión que se llevo a cabo con personeros de la Dirección de Presupuesto de la institución a efecto de que se informara el avance que el Registro Central de las Personas, en cuanto a su ejecución presupuestaria.

F. 
Luis Gilberto Coronado Tobar

1
Vo. B. 
RENAP
Registro Central de las Personas
Axel Ottoniel Maas Jácome
Registrador Central de las Personas